



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS. RESTAURACIÓN CLAUSTRO PROCESIONAL.
COLEGIATA SAN ISIDORO. LEÓN**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	29 de enero de 2018
Licitación	OBRAS. RESTAURACIÓN CLAUSTRO PROCESIONAL. COLEGIATA SAN ISIDORO. LEÓN
Importe	426.520,10 €
Entidad Contratante	<u>Consejería de Cultura y Turismo.</u>
Fecha de Presentación	20 / 02 / 2018
Clasificación	K-7-3

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS
1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: OPCIÓN 1

Ampliación del alcance del proyecto en todos o alguno de los tres aspectos que se indican a continuación y que no supongan coste para la Administración ni alteración de las previsiones o ámbito del proyecto:

- Mejora de calidad de materiales.
- Racionalización o mejora de procedimientos constructivos.
- Ampliación de las medidas de seguridad y salud y gestión de residuos.

PARA ESTE APARTADO ÚNICAMENTE PODRAN PRESENTARSE UN MÁXIMO DE 6 MEJORAS.

Forma de presentación:

* Cada una de las mejoras propuestas, numeradas del 1 al 6, irá detallada de forma individualizada en una página de formato DIN A4, con una fuente tipo Arial con un tamaño mínimo de 10 e interlineado mínimo de tipo sencillo, no valorándose las propuestas que excedan de dicho número de hojas, que no cumplan el tamaño mínimo de la fuente, que incluyan más de una mejora, o cuyo contenido afecte a más de un sistema constructivo o aspecto de los referidos en el encabezamiento.

* Cada propuesta incluirá una breve descripción valorada de la misma incluyendo:

- Justificación económica, y valoración de la misma, referida a ejecución material, con datos de medición y precio descompuesto, elaborada tomando como base los precios unitarios del proyecto, cuando los hubiera, o en su defecto los precios de mercado.
- Idoneidad de la solución propuesta y repercusión en materia económica, constructiva o de seguridad.
- Fotografía o detalle constructivo.

* No se valorarán las mejoras que no se ajusten al formato descrito. * No se valorarán las mejoras presentadas que ya se encontraban recogidas en el propio proyecto, aquellas cuya ejecución es

obligatoria para la empresa de acuerdo al cumplimiento de la normativa vigente, ni las presentadas que queden fuera del ámbito y objetivos del proyecto.

*El coste económico de todas las mejoras presentadas no superará el 10% del Presupuesto de Ejecución Material (PEM) del proyecto.

Este límite económico viene motivado en el hecho de que las mejoras derivan en obligaciones contractuales para el adjudicatario y, por lo tanto, debe evitarse la aceptación de mejoras que, desde el punto de vista económico, excedan de lo que se considera proporcionado en relación con el objeto y costo del contrato.

Propuesta de Actuación en el inmueble.

Forma de presentación: La propuesta se presentará en un máximo de dos páginas DIN A4, con una fuente tipo Arial con un tamaño mínimo de 10 e interlineado mínimo de tipo sencillo no valorándose las propuestas que excedan de dicho número de hojas o no cumplan el tamaño mínimo de la fuente.

Propuesta de actuación de la empresa en el edificio, que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- Estudio del monumento y de su entorno urbano, social, cultural y medioambiental e implantación de los medios necesarios para la realización de las obras.
- Planificación cronológica de desarrollo de los trabajos

Propuesta de difusión o mejoras de la documentación de la intervención.

PARA ESTE APARTADO ÚNICAMENTE PODRÁN PRESENTARSE UN MÁXIMO DE 2 PROPUESTAS.

Forma de presentación:

* Se presentará en un máximo de una página DIN A4 por cada medio de difusión propuesto, con una fuente tipo Arial con un tamaño mínimo de 10 e interlineado mínimo de tipo sencillo, no valorándose las propuestas que excedan de dicho número de hojas o no cumplan el tamaño mínimo de la fuente.

* Se presentará relación de los medios materiales o virtuales de difusión propuestos, con mención expresa de:

- Tipo de soporte.
- Localización o ubicación virtual del soporte.
- Valoración económica de los medios propuestos a precios de mercado.

No se consideran medios de difusión, a estos efectos, la celebración de eventos o la difusión a través de medios audiovisuales, que puedan ser considerados competencia de la administración.

Los medios propuestos deberán reflejar las condiciones de financiación y, en su caso, patrocinio de la obra, y se redactarán conforme al proyecto y documentación de obra ejecutada. En todo caso, deberán ser supervisados por la dirección de obra y los técnicos del Servicio Territorial de la provincia correspondiente.

Los medios propuestos no supondrán en ningún caso coste para la Administración.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.750 €
Bonificación por Éxito a la adjudicación	2.750 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

29 de enero de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U